

En los últimos tiempos se habla de la «teoría del cristal roto» aplicada a diferentes campos sociales: político, económico, religioso, educativo, etc. La mencionada teoría viene a decir más o menos así: «Si no reparamos con celeridad el cristal roto de la ventana de una casa, se irán rompiendo uno tras otro hasta la completa ruina de la casa». Paseando un atardecer por Sevilla («La Ciudad de la Gracia» de José María Izquierdo), pude contemplar atónito casas antaño espectaculares que son ruinas hogaño, así como otras en las que empiezan a aparecer los primeros cristales rotos.

A lo largo de la vida, consciente o inconscientemente, dejamos pasar situaciones que nos afectan sin darles la verdadera importancia que tienen (el primer cristal roto); seguidamente, por inercia, permitimos que esas situaciones se vayan repitiendo una vez tras otra, hasta verlas casi normales (los siguientes cristales rotos), y cuando queremos reaccionar, decir basta ya, es tarde (la ruina de la casa se ha hecho realidad). Además, y para completar el cuadro, a veces alguien da una patada a la puerta y entran en ella los famosos «ocupas» (identificables en nuestro ejemplo con ideas con las que estamos en completo desacuerdo o situaciones con las que discrepamos abiertamente, pero que consintiéndolas van a cambiar sustancialmente la fisonomía y el uso para el que fue construida la casa).



El cristal roto

Manuel Pérez Fernández*
(de AEFLA)

Ejemplos similares a estos los encontramos en todos los ámbitos de la vida. He vivido de cerca, en mi labor como farmacéutico, la suerte de familias ejemplares en otro tiempo y hoy rotas por la droga, y niños que pesábamos de pequeños echados completamente a perder. Por otro lado, contemplamos estupefactos cómo determinadas situaciones de ilegalidad y abuso social se solventan impunemente, bien por prescripción, por artilugios procesales o porque llegan tarde las modificaciones legales necesarias.

La violencia callejera desbocada aparejada al 15-M, los ERES fraudulentos, el enchufismo, la malversación de fondos, las comisiones ilegales, el nepotismo, la gestión ruinosa de los bienes públicos, la irresponsabilidad política y la persistencia en el error, los ataques a la Iglesia católica, la falta de respeto a los símbolos estatales (presencia de banderas anticonstitucionales en manifestaciones y ausencia de las constitucionales en edificios públicos), la frivolidad y la permisividad mal entendida, etc., son ejemplos que pueden servir para ilustrar la «teoría del cristal roto». «Alguien» —e inclúyase en ese «alguien» por orden de responsabilidad a la clase política que nos ha estado gober-

nando, a la Administración y a toda la sociedad— percibió el primer cristal roto en cada caso, y no tuvo reparos en consentirlo, o los arrestos suficientes para repararlo urgentemente. Por eso vinieron otros... hasta que se ha llegado, de nuevo, en España, a la ruina moral y ética de buena parte del edificio social, que ha llevado directamente al paro a millones de personas y a muchas de ellas a vivir sin perspectivas de futuro.

Hace unos años, y lo he vivido en primera persona en mi propia casa, los tratos se cerraban con un apretón de manos y una señal en metálico o un cheque al portador. Hoy ya no valen, en según qué casos, ni los contratos, ni los cheques, ni los pagarés, e incluso la palabra no tiene valor alguno. ■

*Presidente del Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla